I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. de Personal y Bienestar

0001574

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 23 JUL. 2012

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias N^{os} 100/4317/2012 y N°100/4378/2012; el Ordinario N°400/536/2012 Dirección de Administración y Finanzas; el Oficio N°1200/105/2012 del Juez de Policía Local de Cerrillos; la invitación del Instituto Nacional de Jueces de Policía Local; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Desígnase en cometido funcionario a don Juan José Correa González, Juez de Policía Local de Cerrillos, para asistir al seminario denominado "Jornada de Estudio y Capacitación; Asamblea General Ordinaria del Instituto Nacional de Jueces de Policía Local", a realizarse los días 1, 2 y 3 de agosto del año en curso, en el Hotel "The Ritz-Carlton", ubicado en calle El Alcalde # 15, comuna de Las Condes, de la ciudad de Santiago.

2. Autorizase la contratación vía trato directo, al proveedor Instituto Nacional de Jueces de Policía Local de Chile, por un monto de $130.000.- (Ciento treinta mil pesos), por concepto de inscripción.

3. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Abastecimiento, realizará las gestiones para la contratación directa antes autorizada.

4. El gasto que irrogue el presente Decreto se imputará a la cuenta 22.11.002 "Cursos de Capacitación", del Presupuesto Municipal.

5. El Departamento de Personal y Bienestar notificará el presente Decreto dejando constancia del hecho para control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
ALCALDE

AAC/CUCh/FQQ/

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Secretaría Municipal
Dirección de Administración y Finanzas
Depto de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Abastecimiento
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Interesado
Secplan
Página Web